

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		FORMATO			CEA Centro de Estudios Aeronáuticos	
Principio de Procedencia: 7101.		Clave: GDIR-2-4-12-069		Versión: 02	Fecha: 23/10/2019	Página: 1 de 2
NOMBRE Y NUMERO DE LA CONVOCATORIA		CURSO SUPERVISOR AIS/AIM Convocatoria 005				
DIRIGIDO A:		Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones a la Navegación Aérea o Direcciones Aeronáuticas Regionales de la Aeronáutica civil que formen parte del área AIM.				
MODALIDAD:		Virtual - Clases remotas asistidas por TIC y Presencial				
DURACIÓN:		152 Horas				
VALOR MATRICULA:		N/A				
CUPOS:		Mínimo 05 - Máximo 15				
LUGAR:		Virtual: Plataforma TEAMS, LMS Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA				
OBJETIVO:			REQUISITOS:			
<p>Suministrar herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales y sistémicas, que permitan el desempeño laboral propio del ejercicio del ser, saber y saber hacer. El rol del supervisor debe ir enfocado a la planificación de servicios basados en: Calidad, liderazgo, trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación, que permitan la provisión de la información aeronáutica con altos estándares de seguridad y eficiencia operacional.</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unida Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar Hoja de Vida, certificado laboral con experiencia mínima de seis años, desempeñando funciones de Operador de Estacion Aeronáutica. (Descargar de Personal Cajero). 3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150% 4. Presentar copia del certificado del curso Avanzado en Servicios de información Aeronáutica o su equivalente. 5. Presentar copia del certificado del curso Recurrente Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica. (Esto aplica. Si el curso Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica es mayor a 4 años de su realización). 6. Presentar Copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera. 7. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de AIM según sea el caso. 8. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI) -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) y -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima GRAMMAR A2, LISTENING Y SPEAKING B1 (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 5 de mayo de 2021) 9. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el reglamento estudiantil del CEA. 10. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 			
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN						
<p>Del 23 Agosto al 16 septiembre 2022</p> <p>FASE VIRTUAL: 23 de agosto al 09 septiembre 2022 FASE PRESENCIAL: 12 al 16 sep 2022.</p> <p>Horario de clases: de 7:00 a 15:40 Lunes a Viernes</p>						
FASES DEL PROCESO						
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR		
N/A	N/A	N/A	N/A			
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA			OBSERVACIONES			
<p>Publicación de la convocatoria: 05 julio de 2022. Recepción de documentos: del 06 de julio Hasta 05 agosto de 2022. La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:</p> <p>1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co</p> <p>2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co</p> <p>Publicación resultado de convocatoria: 18 agosto de 2022.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. • Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM. • En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). • En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. • El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. • En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria. 			
<p> Dra. ADRIANA RAMIREZ SUAREZ Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos</p>			<p> Dra. ANA MARIA PINEDA GARCIA Directora Académica (E)</p>			
<p> Dra. LUZ ANGELA BURBANO DUQUE Coordinadora Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos</p>			<p> Dra. DIANA STELLA PEREZ Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica Extensión y Proyección Social</p>			



Centro de Estudios
Aeronáuticos

CONVOCATORIA NACIONAL N° 005

CURSO SUPERVISOR AIS/AIM



PRINCIPIO DE PROCEDENCIA

DIRIGIDO A:	Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones a la Navegación Aérea o Direcciones Aeronáuticas Regionales de la Aeronáutica civil que formen parte del área AIM.
MODALIDAD:	Virtual - Clases remotas asistidas por TIC y Presencial
DURACIÓN:	152 Horas
VALOR MATRICULA:	N/A
CUPOS:	Mínimo 05 - Máximo 15
LUGAR:	Virtual: Plataforma TEAMS, LMS Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA

OBJETIVO:

Suministrar herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales y sistémicas, que permitan el desempeño laboral propio del ejercicio del ser, saber y saber hacer. El rol del supervisor debe ir enfocado a la planificación de servicios basados en: Calidad, liderazgo, trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación, que permitan la provisión de la información aeronáutica con altos estándares de seguridad y eficiencia operacional.

REQUISITOS:

1. Encontrarse vinculado a la Unida Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.
 2. Presentar Hoja de Vida, certificado laboral con experiencia mínima de seis años, desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica. (Descargar de Personal Cajero).
 3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150%.
 4. Presentar copia del certificado del curso Avanzado en Servicios de información Aeronáutica o su equivalente.
 5. Presentar copia del certificado del curso Recurrente Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica. (Esto aplica. Si el curso Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica es mayor a 4 años de su realización).
 6. Presentar Copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera.
 7. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de AIM según sea el caso.
 8. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
 - BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),
 - INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),
 - BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)
 - COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) y
 - BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
 - EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)
- Con calificación mínima GRAMMAR A2, LISTENING Y SPEAKING B1 (no promediados).
El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 5 de mayo de 2021)
9. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el reglamento estudiantil del CEA.
 10. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FECHA Y HORA DE REALIZACION

Del 23 Agosto al 16 septiembre 2022

FASE VIRTUAL: 23 de agosto al 09 septiembre 2022

FASE PRESENCIAL: 12 al 16 septiembre 2022

Horario de clases: de 7:00 a 15:40 Lunes a Viernes

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: 05 julio de 2022.
Recepción de documentos: del 06 de julio Hasta 05 agosto de 2022.
La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:

1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co

2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co

Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co

Publicación resultado de convocatoria: 18 agosto de 2022.

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).
- En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
- En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.